

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ANCADE S.A.**

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 255, 256, 263 y 279, así como en los estatutos sociales de la compañía **ANCADE S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**:

- 1.- La compañía **ANCADE S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- La Junta de Accionistas reunida el 5 de enero del 2017 designo Comisario Principal de la compañía para el periodo 2017, al ING. CPA. GABRIEL BASTIDAS JAIME.
- 3.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.
- 4.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.
- 5.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
- 6.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.
- 7.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2018
- 8.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2018.

9.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

10.- La administración pago oportunamente los Impuestos prediales sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

11.- La administración contrató labores de mantenimiento sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

12.- La empresa aplicó el sistema de línea recta para la depreciación de sus propiedades, y bienes muebles.

13.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

14.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

15.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

16.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

17.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2017.

18.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2017.

19.- Los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017.

20.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$126.945,00** por concepto de arriendo de bienes inmuebles y **\$12.235,79** por concepto de Utilidad en venta de Propiedad, Planta y Equipo (vehículo); sus gastos ascendieron a **\$142.070,16**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales.

21.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una pérdida operacional de **\$2.889,37** a la que se le sumará el valor del pago de Impuesto a la Renta por **\$6.539,96**, totalizando el valor de **\$9.429,33** la pérdida integral del periodo.

La administración recomienda que la pérdida del presente periodo sea enjugada con las utilidades de años anteriores.

22.- La compañía tiene un **ACTIVO** por **\$3.582.629,96**; **PASIVO** por **\$3.513.684,61** y un **Patrimonio Neto** de **\$68.945.35**, según su Estado de Situación Financiera.

23.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

24.- En el presente periodo la empresa realizó una transacción importante con los esposos, señor Rodrigo Alfredo Toral Aguilar y señora Caridad Morales de Toral con la compra de bienes inmuebles en el sector de Samborondón, a saber:

CASA	396446.14
SOLAR 1 TORNERO 3	604922.40
SOLAR 2 TORNERO 3	403281.60
SOLAR 3 TORNERO 3	403281.60
SOLAR 4 TORNERO 3	403281.60
	<u><b>2211213.34</b></u>

La transacción fue realizada a crédito con pagos determinados en la tabla de amortización que se adjunta a la escritura de compra respectiva.

25.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

26.- La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo.

27.- La administración conoce sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**.

28.- Así mismo ha tomado conocimiento en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**

La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 y para el próximo periodo 2018 ha preparado un Plan, de Operaciones que incluyen políticas y estrategias tendientes a incrementar sus ingresos y por consiguiente la rentabilidad de la empresa.

Atentamente,

  
**ING. JOHANA TORAL MORALES**  
**GERENTE GENERAL**